



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dos de diciembre de dos mil veinte

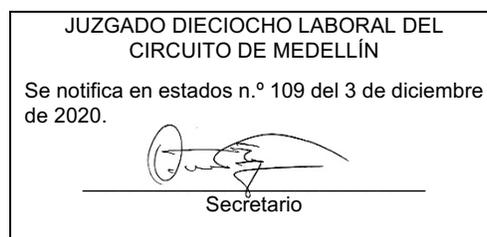
RADICADO: 05001 31 05 018 2016 00874 00
DEMANDANTE: SANDRA YANETH TOBÓN NOREÑA
DEMANDADO: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR – COMFENALCO,
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COLABORAMOS
SALUD EN LIQUIDACIÓN

Teniendo en cuenta que no se realizaron las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS que se encontraban previstas para el pasado 29 de abril del presente año, atendiendo a las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la COVID 19, se fija como nueva fecha para su realización el 9 de febrero de 2022 a partir de las 2 pm.

De otro lado, es procedente en esta oportunidad requerir a la parte actora para que realice el trámite de los oficios librados desde auto de 8 de noviembre de 2018, los cuales fueron pedidos por la accionante para recaudar prueba. Se advierte desde ya que, de llegar el momento de la realización de las audiencias sin que se haya realizado dicho trámite, se entenderán desistidas las pruebas.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA



DAD